

VISTO:

La necesidad de designación del cargo de Vicerrector Normalizador;

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley N° 10.214 y Decreto Provincial N° 1080/18, la Universidad Provincial de Córdoba se encuentra transitando el periodo de normalización, con los alcances previstos por el artículo 14 de la Ley N° 9.375 y su modificatoria, y en pleno ejercicio de su autonomía.

Que en virtud de las normas citadas, la Rectora Normalizadora, designada mediante Ley N° 10.394, asume en este periodo, las atribuciones correspondientes a todos los órganos de gobierno de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que la persona a designar en dicho cargo, cumple con los requisitos de capacidad e idoneidad necesarios para el desarrollo de la función propuesta.

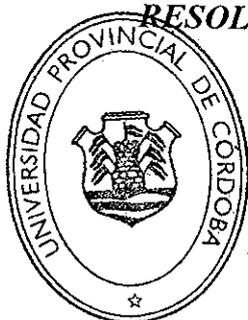
En virtud de ello, normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora Normalizadora
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

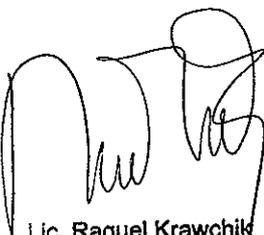
Artículo 1º: *DESÍGNASE a partir del día 01 de Marzo de 2020, al Dr. Enrique Néstor Bambozzi, D.N.I.Nº 16.170.569, en el cargo de Vicerrector Normalizador de la Universidad Provincial de Córdoba, debiendo adecuar su situación de revista si correspondiere.*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*



RESOLUCIÓN N°

0011



Lic. Raquel Krawchik
Rectora Normalizadora
Universidad Provincial de Córdoba